

## LOS PROBLEMAS NACIONALES

### DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Sobre los trascendentales problemas que absorben por completo la atención de la opinión pública ha hecho el conde de Romanones las siguientes declaraciones, que anoche publican nuestros colegas *Heraldo de Madrid* y *El Día*. He aquí lo que publica en el *Heraldo* el distinguido periodista D. Darío Pérez, que celebró la *interview* con nuestro ilustre amigo:

#### La cuestión internacional.

Hemos demandado su opinión acerca de los problemas políticos pendientes al ilustre jefe del partido liberal. El conde de Romanones, sobrio y claro, ha atendido nuestro requerimiento.

Nuestro interrogatorio comenzó preguntándole:

—¿Qué juicio merece a usted la actuación del Gobierno frente al problema internacional?

—Mi criterio acerca de la política internacional que al presente y al porvenir de España conviene—contestó el ex presidente del Consejo—, fué forjado durante el curso de los dos primeros años de la guerra y hecho público de una manera inequívoca en el mes de Abril, en el instante mismo en que la entrada de los Estados Unidos en la contienda convirtió la conflagración europea en guerra universal y señaló una nueva fase de ella con efectos trascendentales y definitivos, claramente visibles para los tiempos posteriores a la paz.

Aquel criterio, en el instante en que se manifestó, respondía a cuatro preocupaciones: la continuidad de la política internacional iniciada por España años antes de la guerra, y fundada no sobre caprichos de gobernantes o ilusiones de ideólogo, sino sobre realidades económicas permanentes y realidades geográficas eternas; la angustia de nuestro presente, asediado por tantos problemas de orden interior, relativos al tráfico, las subsistencias y el trabajo, para cuyo alivio señalaba yo un rumbo; el mantenimiento de nuestra solidaridad espiritual con la América del Centro y del Sur, que en mi sentir no podíamos romper sin renunciar, dolorosamente, a una alta misión moral que encierra el destino histórico de España, y por último, nuestra situación dentro del espíritu público europeo, en relación con los demás pueblos, el día en que, terminada la guerra, comience la etapa histórica cuyo cometido central ha de ser, y nadie puede dudarlo, la reorganización política del mundo.

Conociendo este criterio, mi fácil es colegir mi juicio acerca de los actos del Gobierno en este problema. Cuanto a aquél se acerca, me parece bien; cuanto a aquél se separa, tendría que inspirarme una más severa apreciación si en mi mano estuviesen todos los datos necesarios para formular un fallo con pleno conocimiento de causa.

De todas suertes, habría de abstenerme de toda censura para el Gobierno en esta materia, porque si es representante de un partido para cuanto afecte a la política interior, o lo que atañe a otros países, y hoy más que nunca, es gestor de intereses nacionales, y en este concepto tiene derecho, mientras actúe, al apoyo de todos los ciudadanos españoles.

#### La cuestión económica.

—¿Y frente al problema económico? —A decir verdad, hasta ahora no ha sido muy feliz en los resultados. Es cierto que han sido muchos los sucesos políticos que han reclamado su atención, y además, que las dificultades que en esta materia ha de encontrar todo Gobierno son mucho mayores de las que el público extraño a la política activa puede imaginar.

El Gobierno acaba de tomar algunas resoluciones relativas a la materia, y ha creado los organismos que estimó necesarios para dominar los obstáculos e impulsar soluciones beneficiosas. Fruto no ha dado ninguno hasta ahora; pero es de suponer que no serán simples árboles de hoja.

Aguardemos a ver si fructifican en invierno, aunque la estación no parece propicia. Lo que sí afirmo es que las cosas han llegado a punto de que la primera obligación del Poder público sea, mirando al bienestar individual, y también a la tranquilidad social, adoptar en esta materia, si fuese preciso, las resoluciones más eficaces, por extremadas que sean.

#### La cuestión militar.

—¿Y frente a las Juntas de Defensa? —Esta es una de las materias más graves que en la vida pública contemporánea se han presentado en España. Le concedo tal importancia, que en lo trascendental lo pongo casi al nivel de lo internacional, y en agudeza y perentoriedad, al nivel de lo económico.

Cada uno de los actos del Gobierno en relación con este asunto entraña un problema de Derecho público. Mas por lo mismo no puedo juzgarlos sin conocerlos previamente, y el régimen de censura que hasta ahora se vivió no lo ha consentido. Por consiguiente, no ha llegado la hora de enjuiciar en este aspecto de la política española, sino de informarse y atender al propio tiempo a las pulsaciones de la opinión; pero la hora está muy próxima.

#### La cuestión política.

—¿Procede un cambio de Gobierno? —He aquí una pregunta que me hace mediar. Si me dejara llevar del primer im-

pulso, un impulso muy español, porque el espíritu de todo patriota se esponja y sobreexcita, lleno de júbilo, el día en que los periódicos ponen en grandes títulos «Crisis total», diría que si, mas para proceder tan resueltamente en las contestaciones a preguntas de esta clase se necesita estar a mucha distancia de toda responsabilidad. Por eso, más que decir que sí o que no, valdrá discurrir mi momento...

En un régimen de democracia, ¿qué Gobierno debe estar al frente del país? Evidentemente, el que tenga el apoyo de la mayoría de la opinión. Pues he aquí disipada mi perplejidad.

A la pregunta de ustedes no somos los políticos, sino la opinión, quien debe contestar.

Interroguenla ustedes; entérense de cuáles son aquellos hombres que tienen tras de sí la confianza plena y el apoyo entusiasta de la opinión pública española, y no sigan ustedes adelante: ésos son los que tienen derecho a gobernar.

Y cuando los encuentren ustedes, vean si coinciden con los que ocupan el Gobierno; porque si coinciden, la opinión antes, y yo después, les diremos a ustedes que no procede un cambio de Gobierno.

#### La inmunidad parlamentaria.

—¿Cuál es su juicio acerca de lo ocurrido en el mes de Agosto, en relación a la inmunidad parlamentaria? —Desde el primer instante he hecho pública con claridad mi convicción. La carta por mí dirigida al presidente del Consejo la expresa y atestigua; la ley está violada; la Constitución, escarnecida; el Parlamento, herido en su más esencial prerrogativa.

En este asunto creo que no puede haber vacilación en ningún espíritu liberal. Lo único que sorprende es que cuando un diputado de la Nación lleva dos meses y pico preso en un buque de guerra, los diputados continuemos paseando nuestras actas con plena tranquilidad. Y no digo más, porque el hecho está diciendo respecto de la situación de España más que cuanto yo pudiera añadir...

#### Mme. Thebes ha muerto.

—¿Qué profecía cabe hacer a su juicio sobre el curso de los sucesos políticos una vez restablecida la normalidad constitucional? —No, por Dios! ¡Profecías, no! Madame de Thebes ha muerto, y yo no me siento con vocación para reemplazarla. Ustedes saben que el Libro Santo escribe que a cada día le basta su afán; y si esto dice el Sabio, ¿qué he de decir yo? Para ser menos, ¿diré que a cada día le sobra su afán? ¿Y aun quieren ustedes que me interne en lo por venir?

En el momento actual, hacer profecías es casi casi hacer oposiciones al ridículo y estar seguro de llevarse el premio. Aparte—y dejémoslo del horizonte es tal y la vida interior de España está relacionada con tales problemas, que los factores de que su evolución ha de depender no caen todos bajo la mirada de un hombre público que, por mil razones de discreción y de patriotismo, no quiere en el momento actual discurrir en alta voz sino sobre aquello que no pase más allá de las fronteras...

#### La cuestión de confianza.

—¿Cree usted procedente el planteamiento de la cuestión de confianza? —Es inconcuso que un Gobierno mientras lo es tiene planteada y resuelta la cuestión de confianza no cada vez que pone un decreto a la firma de S. M., como dijo el Sr. Dato, sino más aún, cada hora, cada segundo; porque tal esencial es a la vida del Gobierno la confianza regia, que una milésima de segundo que le faltase, aquél estaría muerto. Mientras la Corona le otorga su confianza a los ministros.

El planteamiento de la cuestión de confianza no supone, pues, constitucionalmente, la necesidad de averiguar si la Corona la continúa otorgando o no, sino la conveniencia de hacer más notoria y ostensible, si cabe, la existencia de esa confianza y el ofrecer ocasión para que las personalidades salientes de los partidos gubernamentales puedan decir de un modo oficial en la cámara regia lo que opinan acerca de la política imperante.

Y basta darse cuenta de este significado del planteamiento de la cuestión de confianza para caer en la cuenta de que el Gobierno es el único juez, como el enfermo, en el caso de que lo estuviera, es el que ha de decir, o el médico en su nombre, si necesita un reconstituyente. ¿Cree el actual Gobierno que no ha menester confortarse mediante ese nuevo reconocimiento de una confianza que con legítima razón de constitucional dice que disfruta? Pues no constitucionalmente por su palabra. Por hay mas que creerlo por su palabra. Go-biernos ni se los juzga, ni se los aprueba, ni se los combate por sus apreciaciones, sino por sus actos. Y éstos son los que hay que esperar.

#### Exhortación a la prudencia.

Lo único que debo añadir es que en las presentes difíciles circunstancias de España, así como un Gobierno no puede hacer política de partido, tampoco los partidos pueden hacer oposición de bandería. En instantes como los actuales el patriotismo demanda de todos moderación en los apasionamientos, prudencia en las palabras, freno en las impaciencias o en los apetitos políticos, y ancho corazón y generosa voluntad para ponerlos al servicio de la ardua tarea que a todo Gobierno incumbe de sacar, entre tanto escollo como eriza el camino, ileso al país.

dador de *El Día* dijo el ilustre ex presidente del Consejo que nadie es capaz de predecir lo que ocurrirá en plazo breve: tan complicada y rara es la actual situación.

Sobre las declaraciones del Sr. Alba, dijo que constituían un verdadero programa de partido y de gobierno, si bien se notaban en ellas algunas lagunas.

Abordó luego la cuestión militar, que consideró gravísima, y afirmó que se debe resolver sin reservas ni retrasos, pues si no se hace, llegará a la medula constitucional del país y lo dislocará todo.

El remedio está, por lo pronto, en recurrir al concurso de todos, absolutamente de todos, los hombres políticos de significación, sin reparar en partidos ni matices.

Sobre el caso del diputado Sr. Domingo, manifestó que defendía los fueros del Parlamento; y reconoció que se había abusado un poco de la negativa de los suplicatorios, criterio que exigía una rectificación.

### DECLARACIONES DEL SR. MAURA

Varios colegas de la mañana publican las siguientes manifestaciones al señor Maura:

«Aunque en manifestaciones públicas anteriores se contiene virtualmente mi juicio sobre el actual estado de cosas, comprendo el deseo de que se les dé a las gentes la aplicación concreta al instante actual; pero procuro siempre no contribuir a la agravación, ya que no haya aprovechado mi conato de prevenir y evitar el mal. Este miramiento ha solidado motivar mi silencio, a veces años enteros y a mis propias expensas. El trance de hoy no es para olvidarlo, sino para extremarlo.

Además, desde que se consuman los hechos causales, los efectos suelen venir inexorablemente, y esto último quienes a toda hora apeteen recetas de clara y pronta eficacia curativa. Si acaso, a quienes vienen prevaleciendo y actuando tocaría dar las fórmulas para liquidar sus propios empeños, que suyos son, no solamente en las recientes y actuales peripecias, sino en los orígenes, tan envueltos en su responsabilidad como habrán de estarlo los desenlaces que sobrevengan.

El día de hoy no me parece oportuno para juzgar los recientes sucesos ni calificar conductas. Hartas severidades brotan automáticamente de los hechos mismos, atropellando y desbaratando los fingimientos.

Me limito por tanto a decir que mientras las causas del mal perduren será difícil que éste no se agrave, si admite todavía agravación. Lo que acontece es en suma una crisis del prestigio y la dignidad del Poder público, crisis que habría sido peligrosa aun dominándola rápidamente, y que se agrava perdurando meses y meses. En las personalidades legítimas de la autoridad no reside el efectivo imperio, ni éste sólo consiste en aquélla, sino también en el razonable obsequio de obediencia que presten los gobernados.

De este ascendiente moral y político carecen positivamente los que necesitarían tenerlo. Apena el ánimo verlos tan ciegos que intentan remediarlo con nuevas muestras de confianza que nunca les escaseó, mientras se distancian más y más de la otra que necesitarían.

La mayoría inmensa de la Nación, ausente del Gobierno y descontenta, ansiosa de conseguir remedio sin trastorno, habría de apoyar fervorosamente a los gobernantes, para que éstos tuviesen alguna expectativa de restituir a su asiento las principales cosas que están visiblemente desquiciadas.

El primer paso para tal intento ha de ser que el clamor notorio de la opinión nacional se sienta bien acogido por la Corona. Lo que, al revés, advertimos es el prurito insensato de fundir la Corona en el ruin caldero de una mesnada banderiza.

Estas vias no pueden conducir a buen paradero. Lo que va experimentado en ellas debiera, desde mucho antes de ahora, preservarnos de los bochornos que estamos sufriendo cuantos tenemos en algo la dignidad de ciudadanos y el nombre de españoles.»

### LOS DOCUMENTOS DE LAS JUNTAS

#### Exposición de deseos.

En este documento, entregado al general Marina a las pocas horas de llegar en el mes de Junio a Barcelona, se dice: «La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina; pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y cariño, y, por último, el reconocimiento oficial de existencia de su Unión y Junta de Defensa; empeñando en cambio nuestra palabra de honor de que jamás será ese fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la Nación y de que sólo aspira a conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la Patria expresa su Reglamento, que adjunta.

El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación, que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.»

#### Instrucciones.

Con fecha 1 del mismo mes de Junio se cursaron las instrucciones siguientes: «Si a las tres de la tarde del día 2 de Junio corriente esa Junta Regional no recibe ninguna orden en contra, se posesionará de la Capitanía General y Gobierno Militar, ofreciendo estos mandos a los dos generales a quienes por antigüedad correspondía, y en el caso de que no hubiere ningún general que quisiera hacerse cargo del mando, se le ofrecerá al coronel más antiguo.

El que tome el mando prestará juramento ante esa Junta Regional de fidelidad a la Patria, a la Junta de Defensa del Ejército y a la Monarquía.

Por la Guardia civil se patrullará sin llamar la atención, observando el más perfecto orden e impidiendo que se altere en nada la vida social.

La guarnición, con el mayor patriotismo y con una disciplina consciente, continuará haciendo la vida ordinaria; no se permitirá la menor ingerencia de ningún otro elemento que no sea militar, exigiendo a éste la más estricta disciplina.

Se dejará a la Junta la inteligente iniciativa que le compete, cooperando a los fines que se le indiquen y dando instrucciones procedentes a las guarniciones subalternas para el cumplimiento de estas instrucciones.

En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (la de la región respectiva), se cortará el tren a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando que se haga en un sitio donde los flancos de la vía férrea tengan posiciones dominantes y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones.

En caso de ocurrir este hecho se destacarán oficiales de las tres Armas, vestidos de paisano, para que enteren de todo lo sucedido a los que manden al que va en su contra, y de las fuerzas poderosas de la Unión, su entusiasmo y su organización, dejando a la iniciativa de un Comité ejecutivo, nombrado por las tres Armas, el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollar.

Se procurará ponerse en relaciones de armonía y de apoyo con las autoridades civiles y judiciales.

No permitiendo la urgencia extenderse en detalles, se deja a la inteligencia y entusiasmo ejemplares de las Juntas la conveniencia de suspensión de garantías, cierre de determinados Centros que pudieran crear conflictos, etc., etc.

Todas estas medidas se tomarán asesorándose con la autoridad civil.

Si la autoridad civil abandonase el mando, será sustituida en él por el secretario de la misma entidad.

Todos los Centros y oficinas continuarán funcionando, para no producir entorpecimiento en la vida social, y sus empleados continuarán desempeñando sus funciones, para evitar trastornos a la industria.

Barcelona, 1 de Junio de 1917. Hay un sello que dice: «Unión del Arma. Cuarta región.»

Leemos en A B C: «Consigna la prensa de la noche, y por nuestros informes consideramos cierta, la noticia de un nuevo documento que las Juntas de Defensa suscribieron el día 15 del actual, y que han dirigido a una elevadísima personalidad, concretando sus aspiraciones. Se añade que en breve se hará público el documento.»

El general Marina.—Una nota oficial. En el Ministerio de la Guerra han facilitado a la prensa la siguiente nota oficial: «Un periódico asigna al general Marina, como ministro, una representación que, éste no trae al ministerio. El general Marina representará en el Gobierno lo que todos los ministros de la Guerra, y claro es que, por su carácter militar, tendrá que ocuparse, en momento oportuno, de problemas que se hallan planteados.»

El general Primo de Rivera.—Conferencias con el Sr. Dato.—Combinación militar. A última hora de ayer tarde estuvo en la Presidencia el ex ministro de la Guerra capitán general Sr. Primo de Rivera. El Sr. Dato se hallaba en Palacio. Se marchó el Sr. Primo de Rivera; pero volvió una hora después, y esperó en el despacho oficial el regreso del presidente.

La entrevista que ambos sostuvieron fué muy breve. Terminada, el Sr. Dato recibió a los periodistas, a quienes dijo que había estado en Palacio para recoger la firma del Rey. Agregó que había conferenciado extensamente con el general Marina, y que como resultado de esta entrevista había puesto a la firma regia la siguiente combinación de altos cargos militares: Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Echagüe. Capitán general de Madrid, general Aznar. Capitán general de Cataluña, general Barroquer. Consejero del Supremo de Guerra y Marina, en la vacante producida por el señor Barroquer, general Gálvez. Subinspector de la tercera región, general de división Sr. Núñez de Prado.

Manifestaciones del Sr. Dato. El Sr. Dato fué preguntado por los periodistas anoche si había sido interesante la visita que le había hecho el Sr. Primo de Rivera. El Sr. Dato, rápidamente, contestó que la visita fué de pura cortesía y para devolverle la que le hizo con anterioridad. «Como se han comentado tanto sus declaraciones de esta mañana. El presidente eludió una contestación sobre este punto, y se limitó a decir que el Sr. Primo de Rivera había realizado un esfuerzo extraordinario durante los cuatro meses que ocupó la cartera de Guerra. —Puedo decir—añadió—que nos ha prestado un gran servicio.

El general Andino. Ha solicitado el pase a la situación de cuartel, fundado en motivos de salud, el general Andino, segundo comandante del Cuerpo de Alabarderos.

EL «ALFONSO XIII» (POR TELÉGRAFO) GIJÓN 20.—Ha salido el Alfonso XIII, conduciendo 350 pasajeros y 130 toneladas de carga general, para Cuba y Méjico. Visto el efecto que causó el anuncio de suspensión de salida de *Infanta Isabel*, motivado por el bloqueo alemán, la Transatlántica, para tranquilizar a las familias de los pasajeros, anuncia que carece de fundamento el bloqueo de Cuba.—C.

### LAS JUNTAS DE DEFENSA

La prensa continúa publicando documentos que se atribuyen a la Junta de Defensa del Arma de Infantería, de cuya autenticidad no es posible dudar ya después de la afirmación que hace *La Correspondencia Militar*, por lo que reproduciremos, fieles a nuestro propósito, todos aquellos cuya importancia lo requiera.

Con el epígrafe «Documentos de las Juntas de Defensa» publica anoche *La Correspondencia Militar* un interesante artículo, en el que afirma que ni aquellos organismos ni el colega querían convertir en arma de combate dichos documentos, añadiendo lo siguiente:

«Nuestros lectores comprenderán que desde el momento en que al levantarse la suspensión de garantías y suprimirse la previa censura nosotros no dimos a la publicidad dichos documentos—que hacía mucho tiempo obraban en nuestro poder—, revela nuestra actitud que en manera alguna estaban destinados a la publicidad, ni por quienes acordaron su redacción, ni por quienes los hicieron circular, ni por aquellos a quienes iban dirigidos. Es más: podemos asegurar que militar alguno de los que figuran adeptos a las Juntas de Defensa los puede haber entregado con el propósito de que aparecieran en las columnas de los periódicos.

Pero ya que lo que nosotros no creíamos necesario publicar se ha publicado, para que no haya dudas ni erróneas interpretaciones y se pueda contestar a preguntas como las que hace en su número de hoy nuestro estimado colega *El Liberal*, en un suelto del que reproducimos algunos párrafos en otro lugar de este número, será conveniente que hagamos constar que esos documentos publicados, como antes decimos, ayer y hoy son exacta copia de los originales correspondientes y reflejan el estado de conciencia de quienes acordaron redactarlos en el día en que se escribieron y en los presentes momentos.»

*El Liberal*, ocupándose de este asunto, dice lo siguiente: «Se aseguraba ayer que la Junta de Infantería de esta región ha redactado un escrito, dirigido a la Junta Superior de Barcelona, extrañándose de que en la prensa diaria se publicaran documentos atribuidos a la Junta Superior y de los que no tiene conocimiento la regional.

Y se daba por cierto que la Junta de Madrid tomó este acuerdo como preliminar de otros que dependen de la respuesta que envíe la Junta de Barcelona.» (POR TELÉGRAFO)

Comisionados a Madrid. BARCELONA 20.—Para tratar de un asunto relacionado con la publicación en la prensa madrileña de determinados documentos de las Juntas de Defensa militares, han salido para la corte el comandante del regimiento de Alcántara D. Rafael Espino y el capitán de Mérida D. Miguel García, los cuales pertenecen a la Junta de Infantería.—Zaragoza.

LOS DOCUMENTOS DE LAS JUNTAS. Exposición de deseos. En este documento, entregado al general Marina a las pocas horas de llegar en el mes de Junio a Barcelona, se dice: «La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina; pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y cariño, y, por último, el reconocimiento oficial de existencia de su Unión y Junta de Defensa; empeñando en cambio nuestra palabra de honor de que jamás será ese fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la Nación y de que sólo aspira a conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la Patria expresa su Reglamento, que adjunta.

El Ejército solicita y espera en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación, que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.»

Instrucciones. Con fecha 1 del mismo mes de Junio se cursaron las instrucciones siguientes: «Si a las tres de la tarde del día 2 de Junio corriente esa Junta Regional no recibe ninguna orden en contra, se posesionará de la Capitanía General y Gobierno Militar, ofreciendo estos mandos a los dos generales a quienes por antigüedad correspondía, y en el caso de que no hubiere ningún general que quisiera hacerse cargo del mando, se le ofrecerá al coronel más antiguo.

El que tome el mando prestará juramento ante esa Junta Regional de fidelidad a la Patria, a la Junta de Defensa del Ejército y a la Monarquía.

Por la Guardia civil se patrullará sin llamar la atención, observando el más perfecto orden e impidiendo que se altere en nada la vida social.

La guarnición, con el mayor patriotismo y con una disciplina consciente, continuará haciendo la vida ordinaria; no se permitirá la menor ingerencia de ningún otro elemento que no sea militar, exigiendo a éste la más estricta disciplina.

Se dejará a la Junta la inteligente iniciativa que le compete, cooperando a los fines que se le indiquen y dando instrucciones procedentes a las guarniciones subalternas para el cumplimiento de estas instrucciones.

En el caso posible de que se pretendiera venir sobre Barcelona o sobre esa capital (la de la región respectiva), se cortará el tren a la distancia de la plaza que se crea prudencial, procurando que se haga en un sitio donde los flancos de la vía férrea tengan posiciones dominantes y caminos convergentes, ocupándose acertadamente dichas posiciones.

En caso de ocurrir este hecho se destacarán oficiales de las tres Armas, vestidos de paisano, para que enteren de todo lo sucedido a los que manden al que va en su contra, y de las fuerzas poderosas de la Unión, su entusiasmo y su organización, dejando a la iniciativa de un Comité ejecutivo, nombrado por las tres Armas, el desarrollo y cumplimiento del plan que se pretenda desarrollar.

Se procurará ponerse en relaciones de armonía y de apoyo con las autoridades civiles y judiciales.

No permitiendo la urgencia extenderse en detalles, se deja a la inteligencia y entusiasmo ejemplares de las Juntas la conveniencia de suspensión de garantías, cierre de determinados Centros que pudieran crear conflictos, etc., etc.

Todas estas medidas se tomarán asesorándose con la autoridad civil.

Si la autoridad civil abandonase el mando, será sustituida en él por el secretario de la misma entidad.

Todos los Centros y oficinas continuarán funcionando, para no producir entorpecimiento en la vida social, y sus empleados continuarán desempeñando sus funciones, para evitar trastornos a la industria.

Barcelona, 1 de Junio de 1917. Hay un sello que dice: «Unión del Arma. Cuarta región.»

Leemos en A B C: «Consigna la prensa de la noche, y por nuestros informes consideramos cierta, la noticia de un nuevo documento que las Juntas de Defensa suscribieron el día 15 del actual, y que han dirigido a una elevadísima personalidad, concretando sus aspiraciones. Se añade que en breve se hará público el documento.»

El general Marina.—Una nota oficial. En el Ministerio de la Guerra han facilitado a la prensa la siguiente nota oficial: «Un periódico asigna al general Marina, como ministro, una representación que, éste no trae al ministerio. El general Marina representará en el Gobierno lo que todos los ministros de la Guerra, y claro es que, por su carácter militar, tendrá que ocuparse, en momento oportuno, de problemas que se hallan planteados.»

El general Primo de Rivera.—Conferencias con el Sr. Dato.—Combinación militar. A última hora de ayer tarde estuvo en la Presidencia el ex ministro de la Guerra capitán general Sr. Primo de Rivera. El Sr. Dato se hallaba en Palacio. Se marchó el Sr. Primo de Rivera; pero volvió una hora después, y esperó en el despacho oficial el regreso del presidente.

La entrevista que ambos sostuvieron fué muy breve. Terminada, el Sr. Dato recibió a los periodistas, a quienes dijo que había estado en Palacio para recoger la firma del Rey. Agregó que había conferenciado extensamente con el general Marina, y que como resultado de esta entrevista había puesto a la firma regia la siguiente combinación de altos cargos militares: Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Echagüe. Capitán general de Madrid, general Aznar. Capitán general de Cataluña, general Barroquer. Consejero del Supremo de Guerra y Marina, en la vacante producida por el señor Barroquer, general Gálvez. Subinspector de la tercera región, general de división Sr. Núñez de Prado.

Manifestaciones del Sr. Dato. El Sr. Dato fué preguntado por los periodistas anoche si había sido interesante la visita que le había hecho el Sr. Primo de Rivera. El Sr. Dato, rápidamente, contestó que la visita fué de pura cortesía y para devolverle la que le hizo con anterioridad. «Como se han comentado tanto sus declaraciones de esta mañana. El presidente eludió una contestación sobre este punto, y se limitó a decir que el Sr. Primo de Rivera había realizado un esfuerzo extraordinario durante los cuatro meses que ocupó la cartera de Guerra. —Puedo decir—añadió—que nos ha prestado un gran servicio.

El general Andino. Ha solicitado el pase a la situación de cuartel, fundado en motivos de salud, el general Andino, segundo comandante del Cuerpo de Alabarderos.

EL «ALFONSO XIII» (POR TELÉGRAFO) GIJÓN 20.—Ha salido el Alfonso XIII, conduciendo 350 pasajeros y 130 toneladas de carga general, para Cuba y Méjico. Visto el efecto que causó el anuncio de suspensión de salida de *Infanta Isabel*, motivado por el bloqueo alemán, la Transatlántica, para tranquilizar a las familias de los pasajeros, anuncia que carece de fundamento el bloqueo de Cuba.—C.

## DE LA GUERRA ACTUAL

### LOS SERVICIOS DE ESTADO MAYOR EN EL EJÉRCITO INGLÉS

VI

Del servicio de Estado Mayor. A medida que el progreso del armamento y los efectivos han ido alejando al mando de la línea de fuego, éste ha tenido que multiplicar sus agentes, para que, a manera de tentáculos, suplan su ausencia en todas partes; siendo su número tanto mayor cuanto más extensión adquieren los frentes.

Su necesidad salta a la vista, con sólo considerar que si en los siglos XVI, XVII y XVIII Farnesio, Turenna y Federico tuvieron ya por arduo el manejar 30.000 hombres, mal puede un general en jefe dirigir por sí mismo efectivos cien veces mayores, como son los actuales.

Sabido es que ni Federico II ni Napoleón tuvieron Cuerpo de Estado Mayor facultativo especial o exclusivo, y que fué en las primeras guerras de la Revolución francesa donde apareció la primera e indecisa tendencia a «especializar» este importante servicio de campaña.

En Sadova ya se hizo sentir bien poco la acción directora del mando en jefe, habiendo sido las campañas contemporáneas las que han sancionado su necesidad de una manera definitiva.

De todos es conocida la labor del Estado Mayor alemán en la campaña del 70, y el hecho, más reciente, de que los japoneses debieron sus triunfos sobre los rusos en gran parte a haber dispuesto de un Estado Mayor escogido.

El personal encargado de este servicio lo dispone todo, personas y cosas, para dar forma tangible al pensamiento del mando. Y esto, que resulta sencillo en su enunciado, implica una labor gigantesca en los actuales tiempos.

Los preparativos para la batalla del Somme han supuesto para las fuerzas británicas un tiempo considerable de incansables trabajos para acumular toda clase de aprestos en los distintos sectores de un frente de más de 60 kilómetros, y escalar otros en las direcciones convenientes, sin contar con las reservas en hombres y material que hubo de crear.

Según datos que llegaron a nuestro conocimiento, en esta batalla tomaron parte unos 3.500 cañones ligeros de campaña, que dispararon al día un promedio de 145 proyectiles por boca de fuego, lo que arroja un total de más de 15 millones de cartuchos quemados, sin contar las piezas de grueso calibre y las municiones de fusil y ametralladora.

Esto puede dar una idea del problema de transportes que la batalla moderna ha planteado al mando, independientemente de los otros servicios. Sólo para asegurar a las tropas la necesaria provisión de agua hubo que tender más de 190 kilómetros de cañería, y para alimentarlas, crear los medios de transporte necesarios para hacer llegar al frente cientos de miles de toneladas.

Como la energía acumulada durante meses se consume sólo en unas horas, los períodos de lucha puede decirse que son los de descanso para el Estado Mayor.

Terminada aquélla, comienza de nuevo a trabajar, empezando por la evacuación de heridos, reposición de bajas y el suplido de los destruidos ocasionados por la refriega. Y esto en kilómetros y kilómetros de distancia. Lo que indica el numeroso personal que el mando de hoy necesita para estos servicios.

En la descripción que llevamos hecha hemos visto cómo el mando, alejado de la zona de acción, necesita estar representado en todas partes por oficiales que actúan como agentes suyos. Veamos ahora el vehículo que los liga, que es otra de las novedades interesantes que la guerra moderna nos ofrece, y sin el cual esta delegación no hubiera podido efectuarse. Me refiero al

Servicio de comunicaciones. Sabido es que los Ejércitos asímí, áronse e impulsaron siempre cuantos adelantos pone la ciencia al servicio de la Humanidad. Así, pues, hoy utilizan, impulsándolo, el desarrollo de los nuevos medios de comunicación, que durante los últimos setenta años han cambiado profundamente la vida comercial, social y política del mundo.

Merced a ellos, la dirección de la guerra ha experimentado una revolución gradual, que comenzó a iniciarse ya en la campaña ruso-japonesa de 1904-1905, para alcanzar hoy su máximo desarrollo.

Hace cien años escasos, aparte del semáforo, que comunicaba a Londres, en tiempo claro, con los puertos de la costa, y que fué usado por los ingleses en operaciones terrestres durante la ocupación de Torres Vedras, el jinete era el medio más rápido de comunicación de que se disponía en tierra, así como los veleros lo eran en el mar.

Pero de entonces acá el cable submarino, la telegrafía y el teléfono han venido a constituir parte integrante de las máquinas de guerra, contribuyendo en gran parte al aumento de los efectivos, y con ello a los enormes frentes que hoy presenciamos.

Antes la coordinación de movimientos en tierra estaba sujeta, como decimos, a la resistencia y velocidad de los agentes montados. Hoy se halla el mando en relación directa y constante no sólo con sus subordinados todos, cualquiera que sea la distancia a que éstos se encuentren, sino con la metrópoli misma.

Ya durante la guerra del Sur de Africa lord Robert pudo comunicar cada hora

# La guerra

## LA SITUACION MILITAR

### En todos los frentes.

Las noticias más importantes recibidas durante las últimas veinticuatro horas se refieren a la guerra aérea. Los alemanes han efectuado dos raids: uno, contra Inglaterra, y otro, contra Francia.

En el primero causaron 80 víctimas. En el segundo perdieron seis zeppelins, de ocho que enviaron.

El fracaso de los zeppelins no puede ser ya negado: es definitivo y categórico. Alemania confiaba en esos monstruos espantosos y frágiles, y en treinta y nueve meses de guerra no han realizado ninguna obra de destrucción verdaderamente militar. Todas sus hazañas se redujeron a causar víctimas en la población civil enemiga.

La lucha en Oriente sigue estacionaria. En Occidente el fuego de artillería es terrible desde Houthuist a Shluwelt (Flandes) y desde el molino de Laffaux al Norte de Craonne (Soissonais).

F. R.

## Información telegráfica

### EN EL FRENTE ANGLOFRANCOBELG

**Parte francés.**  
PARIS 20 (oficial).—Gran actividad de ambas artilerías en el frente del Aisne. Los franceses han rechazado dos golpes de mano alemanes dirigidos contra sus pequeños puestos al Sudeste de Corbeny, y otro en Argona, hacia la región de Bourvillers.

En la orilla derecha del Mosa la intervención de la artillería francesa ha puesto fin a un violento bombardeo de sus posiciones al Norte del bosque de La Chauxe. No ha tenido lugar ninguna acción de infantería.

Jornada tranquila en el resto del frente.

**Parte inglés.**  
LONDRES 20 (oficial).—Un golpe de mano ejecutado esta mañana por el enemigo contra uno de nuestros puestos al Oeste de Lens fué rechazado con pérdidas. Actividad de ambas artilerías al Nordeste de Yprés. Hemos ejecutado cierto número de tiros de destrucción, a pesar de la deficiente visibilidad. La espesa niebla detuvo ayer casi completamente las operaciones aéreas.

Nuestros pilotos realizaron algún trabajo con la artillería y dejaron caer 50 bombas sobre diversos objetivos.

El tiempo no mejoró mucho durante la noche; pero, sin embargo, se arrojaron algunas bombas sobre las estaciones enemigas. No hubo ningún combate aéreo ayer.

**Parte alemán.**  
BERLIN 20 (oficial).—Anoche fué bombardeado Dunkerque, a eso de las doce. No hubo víctimas en la población civil.

**Partes alemanes.**  
BERLIN 20 (oficial).—«Torpederos alemanes atacaron en la noche del 18 al 19 de Octubre a Dunkerque, arrojando 250 granadas explosivas, desde corta distancia, contra los establecimientos del puerto y la fortaleza.

El fuego fué contestado por las baterías de tierra y por las fuerzas navales enemigas ancladas en el muelle, que fueron también batidas por nosotros con visible buen éxito.

Un monitor fué seriamente averiado por tres blancos de torpedos y otros varios de la artillería.

Los torpederos alemanes regresaron todos sanos y salvos.

BERLIN 20 (oficial).—«Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Rohbeck, ha hundido el día 2 del actual, al Norte de Irlanda, al crucero acorazado inglés *Diako*, de 14.300 toneladas de desplazamiento, por un torpedo.

Además fueron hundidos por submarinos alemanes en el Atlántico 16.000 toneladas de registro bruto en barcos mercantes.

Entre los buques hundidos figuraban el vapor armado inglés *Diako* (2.267), así como el vapor inglés *heron*, con carga de carbón; además, la barca de tres palos francesa *Neully*, con 3.000 toneladas de cereales de Melbourne para Burdeos, y los pesqueros franceses *Union Republicaine*, *Deux Jeanes*, *Liberte* y *Peuples Freres*, de los cuales los tres últimos estaban armados.

**El "raid" de los cruceros alemanes.**  
LONDRES 21.—El Almirantazgo anuncia que dos cruceros alemanes muy rápidos y poderosamente armados han atacado un convoy en el mar del Norte, a medio camino entre las islas Shetland y la costa noruega, el 17 de Octubre.

Dos destroyers británicos, el *Mary Rosa* y el *Strugobog*, que formaban la escolta, han empeñado seguidamente el combate con las fuerzas enemigas, y lucharon hasta que fueron hundidos, después de un encuentro corto y desigual.

Su actitud heroica entretuvo bastante tiempo a los buques alemanes para permitir a tres buques del convoy escaparse. Desgraciadamente, cinco buques noruegos, tres sucios y uno danés, no armados, fueron hundidos sin examen ni advertencia por el fuego de los cañones enemigos, y sin ninguna consideración por la vida de las tripulaciones y de los pasajeros.

En su prisa de huir antes de ver cortada su retirada por los buques británicos, los navios alemanes no intentaron ningún esfuerzo para salvar a los tripulantes de los destroyers británicos, y abandonaron a los buques del convoy en el momento de hundirse.

Un buque-patrulla inglés llegó poco después, y pudo salvar a 30 noruegos, así como a otras personas.

Una vez más la Marina alemana acaba de envilecerse por su desprecio de la caballerosidad histórica de la Marina (textual).

Los comunicados alemanes anuncian que todos los buques de la escuadra y los destroyers han sido hundidos, excepto un pesquero.

mente y encontrado en el campo, cerca del límite de la selva de Hondon, al Noroeste de San Clemente.

Fuó atacado por la defensa contra aviones de uno de nuestros ejércitos, después de haber sido visto a las seis y veinte, en unión de otros dos zeppelins, a una velocidad de 26 metros por segundo.

La segunda defensa disparó la primera serie de proyectiles a 4.000 metros, y el zeppelin se remontó rápidamente a 5.500.

En una nueva serie el cuarto proyectil agujereó la cubierta del aparato, inflamándose éste.

Una barquilla cayó a tierra, siendo encontrada a cien metros del dirigible.

El zeppelin se inclinó verticalmente, estrellándose contra el suelo, y sólo constituyó un montón de metal, caucho y hélices rotas. Esto ocurría a las seis y cuarenta y cinco.

Se hallaron cinco cadáveres, horriblemente mutilados, alrededor del aparato.

Los escorbos estaban aún ardiendo. No debía haber en los dirigibles más bombas, porque no se oyó ninguna explosión. Pusea este aparato cuatro hélices.

Sobre las dos y veinte el zeppelin L-49 fué obligado a descender por los aviones de caza cerca de Bourbonne-les-Bains, y está intacto.

Un teniente de navío, que era el comandante, el segundo y 17 tripulantes, están prisioneros.

Aigo más tarde, el zeppelin L-50 descendió en Dammarin, cerca de Montigny-le-Roy, y llevaba dos oficiales y 14 hombres; de éstos, ligeramente heridos. La tripulación soltó la barquilla, destruyéndola por completo, y el aparato, sin lastre, se elevó con cuatro hombres.

Según los prisioneros, el zeppelin había partido el día 19, a las dos de la tarde, de Eldenburg para Londres, adonde no pudo llegar.

En Norwiche se perdió por causa de la bruma, tomando el camino para su regreso y perdiéndose.—*Mar.*

## LA GUERRA EN EL MAR

### Combates entre vapores y submarinos.

ROMA 20.—Dos vapores mercantes italianos sostuvieron ayer combates contra submarinos enemigos.

Uno de ellos, atacado en el océano por un submarino de fuerte tonelaje y armado de cuatro cañones, a pesar de haber sido tocado por un torpedo rechazó al enemigo a cañanazos, haciéndolo huir.

Se lamentan tres muertos y cuatro heridos en el combate.

Otro vapor, torpedeado cerca de la costa crenaica, evitó por medio de una rápida maniobra el torpedo que le disparó un submarino, cañoneándolo y tocándolo de tal modo que se lo puede considerar como echado a pique.—*H. P.*

**Parte francés.**  
PARIS 20 (oficial).—Anoche fué bombardeado Dunkerque, a eso de las doce. No hubo víctimas en la población civil.

**Partes alemanes.**  
BERLIN 20 (oficial).—«Torpederos alemanes atacaron en la noche del 18 al 19 de Octubre a Dunkerque, arrojando 250 granadas explosivas, desde corta distancia, contra los establecimientos del puerto y la fortaleza.

El fuego fué contestado por las baterías de tierra y por las fuerzas navales enemigas ancladas en el muelle, que fueron también batidas por nosotros con visible buen éxito.

Un monitor fué seriamente averiado por tres blancos de torpedos y otros varios de la artillería.

Los torpederos alemanes regresaron todos sanos y salvos.

BERLIN 20 (oficial).—«Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Rohbeck, ha hundido el día 2 del actual, al Norte de Irlanda, al crucero acorazado inglés *Diako*, de 14.300 toneladas de desplazamiento, por un torpedo.

Además fueron hundidos por submarinos alemanes en el Atlántico 16.000 toneladas de registro bruto en barcos mercantes.

Entre los buques hundidos figuraban el vapor armado inglés *Diako* (2.267), así como el vapor inglés *heron*, con carga de carbón; además, la barca de tres palos francesa *Neully*, con 3.000 toneladas de cereales de Melbourne para Burdeos, y los pesqueros franceses *Union Republicaine*, *Deux Jeanes*, *Liberte* y *Peuples Freres*, de los cuales los tres últimos estaban armados.

**El "raid" de los cruceros alemanes.**  
LONDRES 21.—El Almirantazgo anuncia que dos cruceros alemanes muy rápidos y poderosamente armados han atacado un convoy en el mar del Norte, a medio camino entre las islas Shetland y la costa noruega, el 17 de Octubre.

Dos destroyers británicos, el *Mary Rosa* y el *Strugobog*, que formaban la escolta, han empeñado seguidamente el combate con las fuerzas enemigas, y lucharon hasta que fueron hundidos, después de un encuentro corto y desigual.

Su actitud heroica entretuvo bastante tiempo a los buques alemanes para permitir a tres buques del convoy escaparse. Desgraciadamente, cinco buques noruegos, tres sucios y uno danés, no armados, fueron hundidos sin examen ni advertencia por el fuego de los cañones enemigos, y sin ninguna consideración por la vida de las tripulaciones y de los pasajeros.

En su prisa de huir antes de ver cortada su retirada por los buques británicos, los navios alemanes no intentaron ningún esfuerzo para salvar a los tripulantes de los destroyers británicos, y abandonaron a los buques del convoy en el momento de hundirse.

Un buque-patrulla inglés llegó poco después, y pudo salvar a 30 noruegos, así como a otras personas.

Una vez más la Marina alemana acaba de envilecerse por su desprecio de la caballerosidad histórica de la Marina (textual).

Los comunicados alemanes anuncian que todos los buques de la escuadra y los destroyers han sido hundidos, excepto un pesquero.

Esta declaración, como tantas otras, es completamente falsa.—*Dabor.*

## Un submarino capturado por los yanquis. — Entrada emocionante en Nueva York.

NUEVA YORK 21.—Algunos momentos después de dar las doce, el viernes se propagó por Nueva York la noticia de que un submarino alemán capturado por los yanquis había entrado en el puerto por la mañana.

A juzgar por las escenas que se desarrollaron, ningún acontecimiento podía mejor permitir a los americanos tocar de cerca la guerra, porque se daban cuenta de que el submarino capturado no navegaba muy lejos de las costas americanas.

En la Bolsa las operaciones se suspendieron y los corredores se enronquecieron dando hurras.

Los valores subieron acto seguido varios enteros.

Ese ejemplo concreto de la piratería (textual) alemana sin restricciones, que ha llevado a los Estados Unidos a la guerra; ese buque tipo que jamás se había visto aquí, constituyen la mejor propaganda para la suscripción al «empréstito de la Libertad», porque repentinamente las suscripciones afluieron a los Bancos. Dos marineros ingleses que atravesaban Broadway fueron cogidos por la muchedumbre y llevados en triunfo.

Una hora después de la llegada del submarino los periódicos de la tarde llamaban la atención del público sobre las lecciones que se desprenderían de la captura de ese buque, e insistían sobre la magnitud de la tarea que incumbía al Gobierno.—*Corresponsal.*

## Barcos españoles detenidos.

CADIZ 20.—Los pasajeros llegados de Nueva York dicen que quedaban allí más de veinte barcos españoles, entre ellos el *Cataluña*, que se hallan hace un mes esperando carga.

Los muelles están abarrotados de mercancías.

Los permisos para la salida de barcos los dan en Washington.

Este permiso se les ha negado a muchos vapores holandeses.—*S. de E.*

## No hay bloqueo en América.

CADIZ 20.—Ha recibido la Trasatlántica un despacho en el que se afirma la inexactitud de la noticia concerniente al bloqueo de las costas de los Estados Unidos y de Cuba.

En vista de la rectificación, los vapores de la Compañía Pinillos han reanudado sus servicios, que ya estaban suspendidos.—*S. de E.*

## VARIAS NOTICIAS

### Los marinos alemanes internados.

ALCALA DE HENARES 20.—Llegaron, procedentes de El Ferrol, el comandante del submarino B-23, Von Niemer, y 16 tripulantes.

Los alemanes del Camerón internados aquí los obsesquiaron con un banquete.—*Corresponsal.*

## Los Comités liberales de Madrid

### Comité del distrito del Centro.

He aquí la lista del Comité del distrito del Centro después de la reorganización llevada a cabo:

Presidente honorario, excelentísimo señor conde de Romanones.

Presidente efectivo, Excmo. Sr. D. Juan de Rancio Rivas, senador y propietario.

Vicepresidentes: D. Timoteo Vázquez Arias, ex concejal del distrito y propietario; D. Emilio Huítres Fierro, industrial; D. Francisco Lino Martín.

Secretario general, D. Juan López Ibáñez.

Secretarios: D. Francisco López Miguel, don Antonio Alvarez y D. Ezequiel Romero Martínez.

Contador, D. Antonio Muñoz.

Contador suplente, D. Enrique López Balboa, ex concejal y propietario.

Depositario, D. Emilio Alcubilla.

Vocales: D. Juan López, D. Venancio López, D. Cosme Gil Torres, D. José Brandis Benito, D. Ramón Pardo.

D. Florentino Matheño, D. Juan Manuel Martínez, D. Eduardo Cruz, D. Mariano Corbalán, D. Carlos Borjás, industrial; D. Ramón Bullido Valtierra, procurador; D. José Bastián Vigil, D. Salustiano Romero, D. José Jiménez, D. Florentino Tovar de Lara, abogado y procurador; D. Vicente Meliá, D. Carlos Meliá, D. José T. Pérez, D. Aniceto Roloblo de la Cruz, D. Horacio Roloblo Hermoso, D. José Mazaule, don Eduardo Guirado, comerciante; D. Valentín Bouza, D. Pedro Casares Lafont.

D. Enrique López Puentes, D. Rafael Gutiérrez Rey, D. Manuel López Neira, D. Bernardo Vela, D. Juan Rabadán, D. Benito Ortiz, D. Maximino de López Martínez, industrial; D. Francisco Fernández Rodríguez, industrial; D. José Brunte, industrial; D. Honorato del Río, industrial; D. José Abajo, industrial; don Manuel Sánchez, industrial; D. Antonio Cerejo, industrial; D. Angel Guillén, D. Antonio Carrón, industrial; D. José Carrón, industrial; D. Antonio Ruiz.

D. Bonifacio Arconas, industrial; D. David de la Huerta, industrial; D. Manuel Gil, don Leandro Sacedón, D. Patricio Sacedón, D. Patricio Martín, D. Domingo Ugarte, D. Domingo de Pedro, D. Guillermo de la Rocha, D. Arturo Muñoz, D. Francisco Linares, industrial; D. Hilario Valdes, industrial; D. Ricardo Valdes, industrial; D. Celestino Torres, industrial; D. Luis Hernández, D. Isaias Alvarez, industrial; D. Luis Cubillo, industrial; D. Felipe Beaumont, industrial; D. Domingo Martínez, industrial.

D. Tomás Alvarez, industrial; D. Julio Abajo, D. Marcos León, D. Antonio García, don Emilio Revilla, D. Exuperio Hernández, don Constantino Ugarte, D. Hilario Martín, don Gerardo Sanz, industrial; D. Tomás Díaz, don César Pérez, D. Evaristo Cortes, industrial; D. Florentino Fernández, D. Pedro Gutiérrez, D. José Fernández, D. Juan Gutiérrez.

D. Luis Sánchez, D. Félix Uceda, D. Gregorio Sanz, D. Amaro Pérez Morales, D. Rafael Nieto, D. Domingo Blázquez, D. Eusebio Sáinz Romillo y D. Federico Gil Puente.

Junta consultiva.—Excmo. Sr. D. Manuel Casanova Gonderana, diputado; excelentísimo Sr. D. Javier Gómez de la Serna, excelentísimo Sr. D. Pompeyo Vidal, D. Cristóbal Mezquita Pau, D. Eusebio Martínez Madrás y don Carlos Cortuera Menéndez.

Representantes del Comité provincial.—Don Emilio Huítres y D. Emilio Alcubilla.

# TOROS

## EN MADRID

### Sels novillos del Sr. Urcola. — Matadores: Rubio, Manuel Domínguez y Joselito Martín.

A la hora de dar comienzo a la fiesta la entrada es buena en el sol y medianilla en la sombra.

La temporada toca a su fin y el cartel no es tampoco para animar a la gente.

Hay palmitas en el paseo, y sin más se da snelta al **Primer.**

**Bollañes:** negro bragao, gordo y con tipo de toro caujado. ¡Cómo que es de Urcola!

Rubio torea aguantando con tranquilidad y sufriendo un achuchón.

Con mucho poder se arranca la res a los caballos. En los quites están valientes los espadas, y Martín da un lance de rodillas de un valor espeluznante.

Resumen del tercio: cinco varas, cuatro caídas y un caballo difunto. El toro cumplió muy bien este tercio.

El hermano del Rubio y otro muchacho que no comozco clavaron pronto los pares de ordenanza.

El valenciano se encuentra con el toro muy quedado, y torea eficazmente, obligando mucho en algunos pase.

Intervienen los peones malamente, como siempre. (Protestas.)

Pocos pases más, y un estocazo en todo lo alto, entrando Rubio con vista y habilidad. (Ovación.)

Manos ya sabía yo que lo era este muchacho.

**Segundo.**  
**Chorriero:** chorreado en verdugo, chico, cornigacho y fino de tipo.

Díaz Domínguez nos asusta al principio, y termina toreado de frente por detrás con su *matilla* de arte y tondo.

El tercio se lleva con un desorden imposible, y la gente chilla a más no poder.

El torillo no puede con el rabo; los piqueros, a pesar de todo, pinchan en todos sitios menos en el deñado, y gracias a la voluntad del de Urcola no caemos en el más superior de los suenos.

Varas, cuatro; caídas y caballos, cero.

En banderillas sólo se aplaude un buen par, a relance, de Crespo.

Díaz Domínguez torea, siendo aplaudido; pero, ¡la verdad!, por poco y no aprovecha la nobleza y bravura inoensiva del de Urcola.

Intenta recibir el chico, y no se arranca el rovíulo.

Entra luego a volapié, y no despegua la mano del pecho al dar un pinchazo; después alarga el brazo y mete una estocada que basta. (Palmas.)

¡Por mí bueno está!

**Tercero.**  
**Calderero:** cárdeno jirón, largo y llaco.

Joselito Martín torea por verónicas y en el primer lance es empuntado, haciéndolo volver el toro la taleguilla.

El chico no se amilana, y con un valor formidable y con vista de torero grande da unos lances superiores, sacándose el toro de la barriga, y terminando con unos lances de frente por detrás que ponen al público de pie. (Gran ovación.)

En el primer quite vuelve a ser ovacionado calorosamente el bravo novillero.

El toro es bravo y da a un piquero una caída de las clásicas de fatigüilo.

El tercio de varas ha sido animado, tomando la res cinco puyazos con bravura, aunque con no mucho poder.

Alpargatero y Bóni banderillean, quedando superiormente el primero, que levanta los brazos como un profesor.

Martín se pone un pantalón de monosabio, brinda y se dirige al toro en medio de una gran expectación.

Da un pase ayudado superior; luego, uno natural con arte, y sigue toreado, algo atropellado, porque la res está brava y pronta, pero con mucha gracia, un valor grandísimo y buena cantidad de arte de torero fino.

Hay sobre todo un pase de pecho superiorísimo. (Ovación.)

En cuanto iguala el de Urcola entra por derecho el muchacho, y llegando con la mano al pelo mete una estocada atravesada en contrario.

Sacan la espada. De dentro hacia afuera vuelve a la carga Martín, y mete media estocada un poco caída.

Un pinchazo en lo alto.

Capotazos de los peones, y un descabello a la tercera. (Ovación.)

Se ha deslucido algo matando; pero en conjunto merece la cosa muchas palmas.

**Cuarto.**  
**Conejito:** cárdeno obscuro, largo y bien armado.

Saca trote de mulo, y hace caso omiso de los capotes.

Consigue al fin el Rubio pararle algo los pies, y entre Melones y Badilla chico le tientan la piel las veces que manda el Reglamento, y se libra del fuego gracias a los mil abusos que todos cometen, fundándose las flamantes disposiciones del Reglamento.

Caballos, uno, que hubo que apuntillar por haberse roto una mano.

Gonzalvo y su compañero parecen pronto, aunque sin grandes motivos para el aplauso.

Rubio se encuentra al toro noble y fino, y torea sin emocionarnos gran cosa. Hubo un pase de pecho bueno; pero el conjunto de la faena no fué para resucitar los clásicos anales de la tauromaquía.

Un pinchazo alto, entrando con precaución y cuarteo; luego, media atravesada, cuarteando el niño más de lo razonable.

Un intento, y el toro se echa.

¡Malito ha estado esto!

**Quinto.**  
**Primoroso:** negro bragao y fino. Pertenece a la ganadería que fué del portugués Gama.

El toro es manso, la lidia es pésimamente llevada, y el ruedo es un herradero indecoroso.

Además, los matadores discuten, y claro está, en los tendidos se quedan roncos de chillar. ¡Divertidísimo; pero el domingo próximo... a la plaza! Esto no tiene arreglo.

El toro es condenado a fuego.

Crespo y Conejito chico son los encargados de fustigar la piel al toro, que salta, bota y se mete por debajo de los capotes, cortando el terreno a los banderilleros. ¡Un susto continuo!

Díaz Domínguez pasa a ent'enderse las con el hueso, y aunque torea con ruidas prononciaciones, la cosa se pone fea en un par de ocasiones. Ayuda la cuadrilla, se emplaza el toro, y nos aburrirnos todos una porción.

Dominguez se cansa de llevar sustos, y entra con la muleta en la cuadrada, dando un pinchazo a paso de barba de uñas.

Luego, cuarteando mucho, logra el matador un estocazo.

(Pitos y palmas.) De hacer algo, pitar.

**Sexto.**  
Se llama *Corobés*, y es negro de pelo, largo y fino de tipo.

Sale corréton, y los peones reortan por alto.

## COGIDA DE JOSÉ MARTÍN

El matador se abre de capa, y en el primer lance mandó muy lejos a su enemigo, para tantearlo; dió luego otros dos lances, y poniéndose siempre el toro por delante, y cuando Martín, deseoso de palmas, intentó céntrale, la res lo empuntó por la nalga, campaneándolo do estaba en el suelo.

El valiente novillero se levanta medio desvanecido, y en brazos de las asistencias es conducido a la enfermería, causando la cogida gran emoción entre los espectadores.

Por fortuna, sale a poco rato el alguacil de la enfermería y hace señas de que la cosa no es de importancia. ¡Menos mal!

El toro cumple bien en varas, no matando ningún caballo y siendo muy castigado por Melones.

Los banderilleros pasan sus apuros para cumplir su cometido, haciéndose aplaudir calorosamente Zapaterito, que va camino de ser un gran rehiletero.

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

La semana en la Bolsa

Es realmente importante el alza que han experimentado los fondos públicos y algunos valores industriales y bancarios durante la semana última: el mercado ha estado fuertemente saturado de dinero, predominando la demanda de títulos de fondos públicos, para los que hay muchas disponibilidades.

El levantamiento de las garantías constitucionales ha sido bien recibido en Bolsa. Para ésta ha pasado casi inadvertido el cambio de ministro de la Guerra, pues, como es sabido, desde hace bastante tiempo el mercado no presta atención a las cuestiones políticas; pero sin que influyan los sucesos políticos en las cotizaciones.

La Bolsa sube ahora porque hay exceso de dinero, que va saliendo, confiado, de las cuentas corrientes para invertirse en valores, siendo preferidas las Deudas del Estado.

El Interior 4 por 100 al contado salta en partida desde 75,25 a 76,15, para cerrar a 76 por 100; el Fin de mes acusa entre semana report de unos céntimos; pero al finalizar ésta se igualan la partida del contado y la fecha. El Exterior, del que en París apenas salían títulos a la venta, sube en nuestra Bolsa 0,85 por 100, y cierra firme a 84,55.

De los Amortizables, el 4 por 100 apenas varía; ya se sabe que estos títulos tienen poco mercado; el 5 por 100, con algunas alternativas, queda a 94,60 en la serie mayor, en alza de 10 céntimos, y el nuevo gana 55 céntimos, cerrando a 94,05.

Las Obligaciones del Tesoro oscilan entre 104 y 103,60 en la serie B, en la de 500 pesetas están inalterables a 103,90. Las Cédulas del Banco Hipotecario, muy solicitadas, avanzan de 97,30 a 99 por 100.

En el grupo municipal no hay variaciones sensibles: tan sólo las Cédulas del Enanche suben un entero; las Villas de Madrid 1914, medio, y el Empréstito 1868, un cuarto.

Las acciones del Banco de España, que tan franca subida alcanzaron la semana anterior, desmerecen ésta seis puntos, cerrando a 473; pero el sábado sólo había dinero a 470. Las del Hipotecario repiten su precio anterior de 220; las del Hispano-Americano saltan firmes de 157 a 160; las del Español de Crédito suben medio punto, y las del Río de la Plata ultiman a 246, con ventaja de cinco enteros; pero después de la hora del sábado se negocian a 248.

Los Tabacos no salen de 286 a 287; los Explosivos, paulatinamente, pasan de 287 a 290; las preferentes de la Azucarera suben de 88,25 a 90 por 100; las ordinarias, de 39,50 a 40 por 100, y las Obligaciones sin estamillar, de 81 a 83.

Las acciones ferroviarias acusan alguna flojedad: los Nortés, que subieron de 320 a 324, cierran a 320, y los Alicante, de 338 pasan a 333.

Continúa por el visto la especulación en Barcelona en el departamento de francos, los que durante la semana experimentan algunas oscilaciones. Cerraron en el período anterior a 74,25; abrieron luego a 74,70, para caer a mediados de semana a 74,15, y después de hacerse a 74,70 terminan a 74,55.

Las libras llegaron a 20,85, y cierran a 20,50.

Conversión de Exterior. Hasta el día 16 del actual se han convertido 110.844.700 pesetas de Exterior en Interior 4 por 100, y se habían domiciliado 383.115.800.

El balance del Banco. El de la semana contiene las siguientes variaciones: El oro en caja del establecimiento sube de 1.940 a 1.947 millones de pesetas, y la plata, de 722 a 723.

Los descuentos se reducen de 346 a 343, y las pólizas de crédito con garantía, de 293 a 282.

La circulación de billetes no varía de 2.712, y las cuentas corrientes disminuyen de 959 a 950, quedando inalterada en 12 millones la del Tesoro, plata, saldo acreedor.

EL CHOQUE DE AVER

Más heridos.—Detención del guarda-aguas.

SANTANDER 20.—En el choque de hoy hubo más víctimas de las que en el primer momento telegrafié.

También resultaron heridos los viajeros del tren de Asturias Faustino Gordo, de Renilopa; dos niñas, hijas de Pedro Cobo, y el inspector del tren, Heriberto Vázquez, que iba en el furgón.

Ha sido detenido el guardaaguas de servicio, Constantino Paraje Parlo, pues se le cree causante de la catástrofe.

Al lugar de la misma acaudó numeroso público en coches y automóviles.

También llegó, a eso de las diez, un tren de socorro, en el que hicieron transbordó los viajeros de Asturias, continuando su viaje.

A los heridos se los curó en la Casa de Socorro.

Lo que cuenta un testigo.

SANTANDER 20.—D. Victoriano López Doriga, que milagrosamente escapó de la catástrofe, y profundamente afectado, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Iba yo en el coche-cama, y después de recoger el billete de manos del revisor me quedé conversando con éste y con otro viajero, llamado D. Luis Peláez.

Estábamos los tres en el pasillo de la izquierda del coche-cama, y no tuvimos noticia de la proximidad del tren del Cantábrico hasta que, por efecto del encontronazo, todos caímos al suelo.

Encontrándonos en esta posición, sentí el ruido que producía el coche en que viajaba al correr sobre las traviesas y la grava.

En un principio creí que sólo se trataba de un descarrilamiento, hasta que logré incorporarme y me pude asomar a la ventanilla y convencerme de la extensión del siniestro.

Asegura dicho señor que entre las astillas del pavimento del coche-cama vio aparecer la cabeza del maquinista González.

El maquinista del tren Cantábrico ha sido instalado en el hospital, en la sala de San José. Su estado es de suma gravedad.

Nos manifestó que no se dio cuenta de la llegada del correo del Norte hasta que se le dijo el fogonero Gumersindo.

Aterrado ante la inminencia del choque, dió retroceso a la máquina, impidiendo así que la catástrofe alcanzara mayores proporciones, pues si el tren del Cantábrico avanzaba tan sólo algunos metros, el del No te lo hubiera embestido por el centro, destruyéndolo por completo.

La pescadería herida también se halla en el hospital, en estado muy grave. Sintió el golpe, y cayó sin conocimiento, que no recobró hasta encontrarse en el hospital.

CARRERAS DE CABALLOS

«Eglamour» gana el «Granum de Madrid»

Por esta vez, y formando vivo contraste con lo que ayer escribíamos a propósito de las carreras de San Sebastián, el único representante de una cuadra extranjera que se ha presentado en el Hipódromo madrileño ha triunfado en la carrera más importante de la reunión.

De los 23 caballos inscritos para el Omnium de Madrid sólo se presentaron 11, que desfilaron en lucido canter ante los tribunales. Entre los retirados figuraban «Individuo», «Podestab», «Pogre» y «Baccara».

La salida fue rápida y buena: «Sakkarin» y «Eglamour» marcaron el paso, seguidos de cerca por «L'Arioste», «Billicoek», «Agant'Acco», y el resto del pelotón muy bien agrupado.

No tardó, en la subida, en destacarse el caballo de Cohn, usando una táctica que ya otras veces le dió buen resultado; fácilmente se despegó del grupo, agrandando en cada tranco la distancia, y fue inútil que Garner, montado «Agant'Acco», y Lyne, con «Brunor», intentasen perseguirlo en la recta. «Eglamour» entró en la meta con tres cuerpos de ventaja sobre «Agant'Acco», quien sacaba una a «Brunor», al que seguían, en este orden, «Zorobabel», «Peoria» y «Posaline».

El éxito de «Eglamour», dados los antecedentes de este caballo, y sobre todo su carrera del 30 de Septiembre, detrás de «Antivari», erágico desde el momento en que «Billicoek», caballo excelente, pero muy desigual, flaquease, como ya dijimos, sin atenuante alguna en apariencia; por eso ayer pudimos previr.

Lo que no era fácil de prever es que a disputar el Omnium de Madrid enyasen nuestras cuadras sólo caballos de poca clase. Por donde andan los leaders de San Sebastián, de Santander, de Aranjuez y del mismo Madrid, en primavera... ¿Hay acaso alguna súbita epidemia?... ¿O hay que recordar el cuenteo del cosechero...?

Hay, además, dos carreras interesantes, la tercera y la cuarta, con llegadas muy honradas y salidas lastimosas. Hubo asimismo otras dos sin pizca de interés. Y hubo gran animación y un sol espléndido, y desde primera hora SS. MM. y la Real Familia presenciaron el espectáculo con su presencia. Sólo faltaron en la prueba más importante unos cuantos caballos que puede que se reservaran para las ocasiones...

Resultados.

Premio Camisado (militar), 1.000 pesetas, 2.200 metros.—Primeros, La Veloz (Sr. Botin), Escuela de Equitación; segundo, Le Melah (Sr. Motta), Lancers del Príncipe. Tiempo, 2' 29". Apuestas, 6 pesetas.

Premio Precoz, 2.500 pesetas, 1.000 metros. Primeros, Chap (L. Lyne), duque de Toledo; segundo, Sucardinak (J. Rodríguez), marqués de Valdeiras. Tiempo, 1' 8". Apuestas, 7,50 pesetas.

Premio Bizantino (arcebrimari), 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Primeros, «Kunice» (De Forestier), barón de Velasco; segundo, «Père le Victoire» (M. Robert), marqués de San Miguel; tercero, «Serpette» (Couterier), Oyazabal.

Detrás, «Madjorsko», «Fil d'Ecosse», «Bon Diabolo», «Dolomite», «Tibsy», «Flodoart», «Freessia», «Reims».

Tiempo, 1' 45". Apuestas: Ganador, 171,50 pesetas; colocados, 22, 6,50 y 12,50.

Premio Ciboles, 2.500 pesetas, 1.000 metros. 1.º, «Royal Bang» (Ringshead), conde de la Cima; 2.º, «Gargery» (Higson), Oyazabal; 3.º, «Ranscapelle» (Garner), marqués de Viana.

Detrás, «Francia» (Lyne), «Ciclamor» (Rodríguez), «Jayme» (Diez), «Overfloat» (Ratcliff), «Yalisse» (Hirons), «Escadrille» (Castellano), «Jocaste» (García), «Rose Priemère» (Reynolds), «Noroc» (Martínez), «Oiselle» (Alemand).

Tiempo, 1' 21". Apuestas: Ganador, 24 pesetas; colocados, 7,50, 6,50 y 6,50.

Omnium de Madrid, 25.000 pesetas, 2.400 metros. Primeros, «Eglamour» (Vanziñ), J. D. Cohn; segundo, «Agant'Acco» (Garner), marqués de Villamejor; tercero, «Brunor» (L. Lyne), Oyazabal; cuarto, «Zorobabel» (Hirons), duque de Toledo.

FIRMA DEL REY

Además de los decretos firmados ayer por el Monarca sobre los altos mandos militares, que por separado publicamos, firmó también S. M. los correspondientes a los nombramientos de los Sres. Bugallá, Santa Cruz y Sagnier para los cargos de fiscal del Tribunal de Cuentas, Dirección de Agricultura y Dirección de Penales, respectivamente.

Se firmaron asimismo numerosos decretos de Fomento, Marina y Hacienda, y los siguientes de Gracia y Justicia:

Julbando a D. Luis González Valdés, magistrado del Tribunal Supremo, y nombrando a D. Bernardo Longue, presidente de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona a D. Fernando de Prat, fiscal que era de la misma, y para esta vacante a don Manuel Fernández Góñin, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Idem canónigo de Pamplona a D. Enrique Sánchez Fernández.

Indultando a Manuel López de Rueda, condenado por la Audiencia de Huelva; a Angel Rodríguez León, por la de Oviedo, y a Dionisio Arjona Sánchez, por la de Cáceres.

Ultimos telegramas

Un transporte americano hundido. Sesenta y siete ahogados.

WASHINGTON 21.—El transporte americano Antillas, que regresaba a América, ha sido hundido en la zona de guerra, resultando 67 ahogados.—C.

Detalles del hundimiento.—Emoción en los Estados Unidos.

NUEVA YORK 21.—El hundimiento del Antillas ha causado honda emoción, por ser el primer transporte americano hundido desde la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Además, el número de víctimas es el mayor registrado desde el torpedeamiento del Lusitania, en que murió un centenar de americanos.

El New York Times atribuye el elevado número de víctimas a que, como en aquel caso, el barco se hundió rápidamente.

Señala también que es la primera vez que es torpedeado un transporte escoltado por navios americanos, y cuya protección se considera eficazísima por su número y considerable armamento.

Todos los oficiales de Marina que había a bordo se salvaron, a excepción de tres. Corresponsal.

El «raid» de los zeppelines.—Siete zeppelines derribados, y otro, perdido.

PARIS 21.—El Petit Parisien dice que los zeppelines que marcharon hacia Inglaterra perdieron el rumbo al regreso, a causa del viento y de la densa niebla.

Otros periódicos suponen que los alemanes quisieron llegar a las regiones francesas donde la fabricación de cañones grandes y municiones se ha desarrollado más particularmente.

Noticias oficiales inglesas.

LONDRES 21.—Comunicado oficial: «Ningún acontecimiento importante que señalar, fuera de la actividad habitual de ambas artilerías, en el frente de batalla.»

El hundimiento del «Slava».

PETROGRADO 21.—El almirante Verdersky, ministro de Marina, comunica que el buque de guerra ruso Slava, no pudiendo seguir a los demás barcos que se replegaban hacia el Norte, fué hundido por su tripulación para cerrar el camino a los buques enemigos.—C.

El Parlamento prevé.—Elección de presidente.

PETROGRADO 21.—El presidente del Comité Ejecutivo de Delegados Campesinos, Sr. Avksentiev, ha sido nombrado presidente del Parlamento previo por 228 votos.—C.

Disolución de la cuarta Duma.

PETROGRADO 21.—A consecuencia de la convocatoria de las próximas elecciones de la Asamblea constituyente para el 25 del próximo mes, el Gobierno ha ordenado la disolución de la cuarta Duma, declarando terminado el mandato de todos sus miembros.—C.

Conferencia de Painlevé y Barthou.

PARIS 20.—A última hora de la tarde conferenció ayer M. Painlevé con M. Barthou, prolongándose la entrevista durante más de una hora.—Mar.

La penuria de un Municipio.—Sin telegrama y sin benemérita.

PONTEVEDRA 21.—El telegrama de Estrada se ha cerrado por no pagar el Ayuntamiento el local en que se hallaba instalada la oficina.

Por igual motivo tendrá que ser retirado el puesto de la benemérita.—C.

Publicaciones

Tratado de Patología médica, por el Dr. Eduardo García del Real, catedrático de Patología médica en la Universidad de Valladolid. Tomo III: «Enfermedades del aparato circulatorio». 1916, Hijos de Reus, editores, Cañizares, 3 duplicado, Madrid. Un volumen en 4.º, de 637 páginas, 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias.

La notable labor bibliográfica del competente profesor de Valladolid Sr. García del Real continúa publicándose con gran éxito. Acabamos de recibir el volumen III de dicha obra, donde se ocupa el autor de las enfermedades del aparato circulatorio, estudiando la fibra del aparato, fisiología de los vasos, las cardiopatías, enfermedades del pericardio, endocarditis, miocarditis, en sus distintas fases, hipertrofia y atrofia del corazón graso, y enfermedades congénitas del mismo.

El autor condensa en esta obra su experiencia clínica de veinticinco años y los estudios hechos en veinte años de cátedra, así como las observaciones realizadas en los laboratorios y hospitales de Alemania, donde estuvo pensionado, y haciendo resaltar en la obra, verdadero carácter nacional, las opiniones más valiosas de los principales doctores y especialistas en la materia, entre los que ocupa preferente lugar el insigne Mut.

El volumen lleva además numerosas figuras, que facilitan al lector la explicación del texto.

La obra es sin duda alguna un éxito de la Casa editorial, que ha prescindido en esta ocasión de traducciones extranjeras, cuando en nuestro país existen personas de acreditada competencia para realizar empresas de este valor.

NOTAS DEL DIA

La actualidad política, y por consiguiente el tema de todos los comentarios, la constituye la publicación de los documentos de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería.

El interés de esta cuestión se acentuó ayer con las declaraciones del general marqués de Estella y ha llegado a su punto culminante con el conocimiento de las comunicaciones acordadas por la Junta de Barcelona, las instrucciones que este mismo organismo circuló a las demás Juntas y la dimisión del general Carbó del cargo de gobernador militar de Valencia, que se ha fundado en motivos de salud y que, según apuntan varios colegas, que no han sido rectificados, ha tenido por origen el veto impuesto por las Juntas a dicho militar.

Estos documentos, así como los desacuerdos que se han iniciado, al decir de varios periódicos, entre diversos organismos por la apreciación de hechos y conductas, y las declaraciones hechas por los prohombres de la política, absorben por completo la atención pública, motivando juicios y deducciones que, no es necesario recoger, puesto que por ser tan unánimes como públicos, están en el ánimo de todos.

Y se hacía resaltar el hecho de que cuando el ambiente creado por la fuerza de los acontecimientos es de pesimismo y preocupación, y cuando se supone al Gobierno sumido en las amarguras y preocupaciones que forzosamente habrán de tener repercusión en su ánimo, un colega, en un suelto con apariencias de oficioso, dice que la confusión producida por la publicación de tanto documento no alcanza a los ministeriales, pues estiman como un hecho favorable para la situación el de que la opinión pública conozca no pocas cosas que ignoraba y que han tenido su desenvolvimiento en el transcurso del verano.

Por nuestra parte nada queremos decir, para que no se pueda suponer que ni directa ni indirectamente hemos contribuido a crear el ambiente que hoy se observa en toda la opinión pública. Nos limitamos, pues, a reflejar el estado de ánimo que produce la publicación de los acontecimientos militares que desde el mes de junio se han desarrollado.

Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación a los periodistas, después de manifestarles que no tenía noticias de interés que comunicarse, les facilitó los siguientes telegramas oficiales:

Uno de Valladolid, participando que llegaron sin novedad el infante D. Fernando y el ministro de Gracia y Justicia, que fueron recibidos por las autoridades, Corporaciones y personas significadas, dispensándoles un cariñoso recibimiento.

Los ilustres viajeros se hospedan en el Ayuntamiento.

Otro del gobernador de Barcelona, manifestando que ha quedado solucionada la huelga de los obreros de géneros de punto de Tarrasa.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carles se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se resalta lo que a quien lo pide.

JOYERIA PARISIEN

Alhajas de ocasión. Compra, venta y cambio Carretas, 6

AUTOPIANO

EL UNICO APARATO PARA TOCAR EL PIANO ARTISTICAMENTE. PIANOS BECHSTEIN, STEINWEG GAVEAU, PLEYEL, & VENTAS A PLAZOS—ALQUILERES VICTORIA, 4.—JOSÉ OLIVER, MADRID. Pérdida dos libros industriales día 19, a quien presente domicilio que indican, se gratificará espléndidamente.

ALHAMAR

La Asamblea Nacional de Veterinarios

BARCELONA 21.—Se ha inaugurado la cuarta Asamblea Nacional de Veterinarios. Al llegar el gobernador, que ostentaba la representación del Rey, fué recibido a los acordes de la Marcha Real.

Ocupaban la presidencia el gobernador; el Sr. Boladeres, en representación del ministro de Fomento; el Sr. Furnier, en representación del ministro de Instrucción Pública; el Sr. Pérez, en la del ministro de la Guerra; el Sr. Turró, presidente efectivo de la Asamblea; el arzobispo de Tarragona, y representantes veterinarios de varias provincias.

Un vez leída la Memoria, el Sr. Turró pronunció un discurso acerca del estado actual de la Veterinaria con relación a su pasado.

Puso fin al acto el gobernador ofreciéndose a los asambleístas en nombre del Rey.—Zaragoza.

EN EL ODEON ORQUESTA SINFÓNICA

La Orquesta Sinfónica, a que más de una vez ha podido censurarse su empeño en «aristocratizar» económicamente la música de orquesta, se ha decidido al fin a dar conciertos populares, que artísticamente podrán ser todo lo aristocráticos que ella quiera, puesto que no ha de oponerse en ningún momento la incompreensión del público, pero que puestos al alcance de todas las fortunas, harán la obra de misericordia de «dar de beber al sediento» de emociones artísticas. Con ello creó—firme en sus opiniones de antaño—que ganarán a la vez la Orquesta Sinfónica, el Arte y el público, dueño y señor de todos.

Este demostró ayer que responderá a la llamada de los sinfonistas: el concierto dió un magnífico ingreso a la Asociación de la

Desde La Coruña

(De nuestro redactor-corresponsal.)

Oposiciones a notarias.

Concluyeron hoy los exámenes del primer ejercicio, que habían comenzado el día 3 del actual.

Las notarias vacantes en el territorio de Galicia son once, habiéndose inscrito 400 aspirantes, cuya inmensa mayoría dejó de presentarse. Sólo diez, únicos opositores, han sido declarados aptos por el Tribunal competente, el cual ha venido a presidir el subdirector general de los Registros.

Subasta anulada.

Ha sido anulada la subasta de las obras del terraplenado de las obras de la playa de San Diego, adjudicada al contratista D. Victoriano Lizundia, perdiendo éste un buen puñado de miles de pesetas, que constituyeron la fianza. Como se ve, esta proyectada mejora—presupuesta en dos millones—, de tanta importancia para el puerto coruñés, sufre con tal contratiempo un nuevo retroceso, que ojalá no se etorce, como el proyecto de la Casa de Correas.

Las subsistencias.

El gobernador ha emprendido una campaña contra los acaparadores, a quienes se culpa de ser causa principal de la carestía de las subsistencias.

La opinión aplaude la intervención de la autoridad gubernativa, esperando que ponga en sus acertadas medidas respecto a esta vital cuestión toda la energía posible, para lograr que aquellos vivos negociantes caigan de lleno bajo la acción de la ley. Sólo así podría remediarse el mal, cuyas consecuencias sufrimos.

Dos conciertos por La Filarmónica de Madrid.

Organizadas por la entusiasta Sociedad Filarmónica Coruñesa, van a celebrarse dos grandes solemnidades musicales.

Con ellas inaugurará dicha entidad la temporada artística de 1917-18.

Ambas fiestas estarán a cargo de la Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el insigne maestro Sr. Pérez Casas.

Mañana llegará la notabilísima colectividad madrileña, para cumplir su compromiso en las noches del 19 y 20 del corriente mes.

Varias noticias.

Salió para Madrid el subdirector general de Aduanas, jubilado, D. Manuel Costa.

—Está gravemente enferma la excelentísima señora viuda del sabio naturalista gallego D. Víctor López Seoane, madre del diputado provincial, Sr. López Ribó.

—En breve se celebrarán en esta capital las bodas del teniente de Isabel la Católica don Tomás Iglesias Horeda con la Srta. Teresa Pazos; capitán de Administración D. Ignacio Muñoz con la Srta. Margarita M. Laverón, y la del oficial de Gobernación D. Enrique Villareal con la señorita de Fernández, perteneciente a una distinguida y acaudalada familia de la buena sociedad coruñesa.

—Mañana salen para Barcelona los veteranos militares y civiles con objeto de asistir a la sexta Asamblea nacional, que se reunirá uno de los próximos días en la Ciudad Condal. El inspector de Higiene pecuaria Sr. Ruf Codina lleva un trabajo muy interesante, de que es autor, acerca de la ganadería gallega e industrias derivadas.

—Hállase en esta ciudad el senador y general D. Justo Martínez. A fin de semana regresará, con su familia, a Madrid.

—Debutó con éxito en el teatro Rosalía Castro una compañía dramática constituida por elementos aficionados de esta localidad.—J. T. 14 de Octubre.

La "Gaceta."

SUMARIO. — 21 de Octubre de 1917.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando ministro togado del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Pedro Seoane y Varela, fiscal de dicho Alto Cuerpo. Otro ídem fiscal del ídem ídem a D. Darío Bugallal y Araujo, senador del Reino. Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Prisiones a D. Francisco Marín y Beltrán de Lis, marqués de la Frontera.

Otro nombrando director general de Prisiones a D. Joaquín Sagner Villavechia, diputado a Cortes.

Hacienda.—Real decreto jubilando a don Francisco Rivas Moreno, jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda en la provincia de La Coruña.

Otro nombrando delegado de Hacienda de la provincia de La Coruña a D. Enrique Vidal y Bobo, que lo es en la de Orense.

Otro ídem, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Orense, con la categoría de jefe de Administración de tercera, a D. Buenaventura Pla y Santos, que lo es en la de Ciudad Real.

Otro ídem ídem en la ídem de Ciudad Real, con categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Antonio Simonet y Lombardé, que lo es en la de Albacete.

Otro ídem ídem en la ídem de Albacete a don Fernando de Illana y Sánchez de Vargas, jefe de Negociado de primera clase, subinspector de Hacienda.

Otro jubilando a D. Alberto Rica y Calvo, subdirector de Propiedades e Impuestos, jefe de Administración de tercera clase.

Otro nombrando, por traslación, jefe de Administración de tercera clase de la Dirección General de Propiedades e Impuestos a D. Manuel Obregón y Ochotres.

Otro ídem ídem, interventor de Hacienda de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, en comisión, a D. Leopoldo González Zavala.

Otro ídem ídem, delegado de Hacienda en la provincia de Avila, con la ídem ídem, de tercera ídem, a D. Luis Gos-Gayón y Sañán.

Otro ídem delegado de Hacienda en la provincia de Cuenca, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase a D. José Florez y Fonvielle.

Otro ídem interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, y en comisión, jefe de Administración de tercera, a don Teodoro Tapia y Granados.

Otro declarando jubilado a D. Cruz Collada y López, delegado de Hacienda en la provincia de Castellón.

Otro nombrando delegado de Hacienda en la

provincia de Castellón, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Ramón Eugenio Losada y Losada.

Otro ídem interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla, con la categoría de jefe de Administración de cuarta, y en comisión jefe de Administración de tercera, a D. Emilio García de la Peña.

Otro jubilando a D. Ricardo Solier y Vilchez, interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz.

Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, y en comisión jefe de Administración de tercera, a don Luis Zuñiga y Echade.

Gobernación.—Real decreto creando el telegrama diferido para el servicio interior, a semejanza del establecido con igual denominación para el servicio internacional.

Otro nombrando oficial mayor de este ministerio a D. Leonardo Emilio Moreno y Guerrero.

Fomento.—Real decreto declarando incluida, con el núm. 4, en el plan de carreteras provinciales de la zona central de la provincia de Oviedo la de La Laguna (en el kilómetro 23, hectómetro 1.º de del Estado, de Grado a Luanco) a San Julián de Illas.

Otro nombrando director general de Agricultura, Minas y Montes a D. Antonio Santa Cruz y Garcés de Marcella, ex diputado a Cortes.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se devuelvan a Ricardo Benavent Martínez las 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo.

Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se considere ampliado el número de plazas a proveer en las oposiciones, tanto de maestros como de maestras, en seis plazas del sueldo de 2.000 pesetas, consideradas como vacantes absolutas.

Otra concediendo prórroga al fiel contrato de pesas y medidas de la provincia de Gerona para remitir las listas de industriales,

entidades, razones sociales y comerciantes que determina el art. 53 del vigente Reglamento a los alcaldes de la citada provincia, y haciendo extensiva dicha prórroga a las demás provincias que se encuentran en el mismo caso.

Otra declarando caducada toda concesión que se hubiera hecho para la instalación de espectáculos cinematográficos o de otra clase en terrenos de la pertenencia del Hospital denominado de Santa Cruz de Mendoza, en Toledo.

Real decreto derogando los artículos 41 y 44 del Reglamento para las Exposiciones de Bellas Artes, y disponiendo que dichos artículos queden redactados en la forma que se publica.

Real decreto derogando los artículos 41 y 44 del Reglamento para las Exposiciones de Bellas Artes, y disponiendo que dichos artículos queden redactados en la forma que se publica.

Vida religiosa

Lunes, 22.—Santa María Salomé, viuda; San Felipe, obispo y mártir; San Veremundo, obispo; San Severo, presbítero, y Santos Numila y Alodia, hermanas mártires.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito simple y color verde.

Cuarenta Horas.—Religiosas Carmelitas de Santa Ana.—Termina el triduo a la nueva Beata Sor Ana de San Bartolomé.—A las ocho, exposición de S. D. M.; a las nueve y media, Misa cantada, predicando el P. C. García de San Juan de la Cruz; a las cuatro y media, el Ejercicio, predicando el mismo padre; Reserva, Te Deum e Himno a la Beata.

Espectáculos para mañana

Comedia.—Compañía cómico-dramática. A las 6, cinematógrafo (rebaja de precios). El más fuerte (cuatro actos).—La célebre y genial cancionista Eugenia Roca.—A las 10 (primer lunes de moda). El rayo.

Princesa.—A las 6,30, Una mujer sin importancia. A las 10,30 (popular), Una mujer sin importancia.

Odeón.—A las 10, Camino adelante y La fuerza bruta.

Apolo.—Función 4.ª de abono.—A las 6,15 (especial), Petit café (tres actos).—A las 10,30 (especial), El asombro de Damasco (dos actos). Danzas clásicas por Perla Negra.

Príncipe.—Compañía de obras de gran espectáculo.—A las 6,15, El guante rojo, con un formidable doblamiento.—A las 10,15, El guante rojo (éxito colosal).

Elava.—A las 6,30, La adúltera penitente. A las 10,30, Margarita la Tanagra.

Infanta Isabel.—Compañía Rosario Pino. A las 6, El genio alegre y Caridad.

Cómico.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,15 (doble), El Rey de la martingala y A pie y sin dinero.

Reina Victoria.—A las 6,30 (doble), Los molinos cantan.—A las 10,30 (doble), La duquesa del Tabarín.

Martín.—A las 5,45, El zorro.—A las 7, La cara del ministro.—A las 9, El señor Joaquín. A las 10,15, El pobre Valbuena.—A las 11,30, La paciencia de Job.

Alvarez Quintero.—Sección continua de 4 a 1.—Éxitos de la cinta cinematográfica, tomada en el fondo del océano por los intrépidos hermanos Williamson, Expedición submarina.—Grandioso acontecimiento de la sin igual film El vengador (tres partes, muy dramática).

La sin rival, y de atracción grandiosa. Recuerdos del pasado (dramática).—La graciosísima y genial, de éxito cómico, Salustiano, sacrificio por su criada.

Gran Teatro.—De 7,30 a 1.—El secreto de la tumba.—El molino trágico.—Judez, y otros.

Gran Via.—Sección continua de cuatro a una.—Siempre estrenos.—El sello gris (epidemia 1.ª y 2.ª).—El velo desgarrado.—Geometría y el pelucero.—Robustiano se casa, y otros asuntos.

Proyecciones.—Desde las 5.—Estreno de La tonta de capriote (drama en cuatro partes).—La perla del molino (muy sensacional).—Amores de la pastoreta (comedia cómica).

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta Fortanet, Libertad, 29. Teléfono 901.

ALFOMBRAS TAPICES, LINOLEUM Y ESTERAS GRAN LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO SE REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE ESTA IMPORTANTE CASA A MITAD DE SU VERDADERO VALOR 26, CABALLERO DE GRACIA, 26.—Teléfono 5.553.—Se traspa el local.

FERIA DEL LYON 1 AL 15 DE MARZO 1918 ABIERTA a los industriales de las naciones aliadas y neutrales 180 MILLONES DE NEGOCIOS EN 1917, CON 2.614 CASAS PARTICIPANTES. La Feria de Muestras de Lyon no es una Exposición, sino un MERCADO, cuyo objeto es poner en relaciones directas los fabricantes y compradores del mundo entero. Administración y oficinas: HOTEL DE VILLE, LYON. Para informes y adhesiones dirigirse al Delegado oficial en España LEON CAZOT Secretario de la Cámara de Comercio Francesa, Bazán, 8, SEVILLA

Ybarra y Compañía (S. en C.) Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Patentes de invención Marcas de fábrica Títulos de establecimientos Gestión rápida y económica MANUEL DE ARJONA Agente oficial de Propiedad Industrial ATOCHA, 122 (Frente al Ministerio de Fomento.)

AL TODO DE OCASION Compro alhajas, oro, plata, condecoraciones, papeletas del Monte, pianos, aparatos fotográficos y abanicos antiguos. Esta casa paga todo su valor. FUENCARRAL, 45 Se admiten anuncios y suscripciones Floridablanca, 1.

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO HAHM PRODUCTO FRANCES Venta al por mayor, F. Vibert, Lyon

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CARA Y MANOS pueden mantenerse hermosas, bellas y blancas con El Jabón sulfuroso de Glen Contiene 30 por 100 de azufre puro. Uselo para la piel cetrina, grasienta, roja y sarnosa, y para el sudor excesivo, granos, enfermedades eruptivas y picaduras de insectos. De venta en todas las droguerías.

DIARIO UNIVERSAL PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN Redacción y Administración: Floridablanca, 1 Teléfono número 924 Apartado de Correos 845 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA En cuarta plana (del cuadro 7). 0,50 pta. Reclamos (tercera plana) 1,50 - Artículos Industriales (cuadro 9) 2,00 - Noticias (tercera plana) 3,00 - Mens en primera o segunda. 4,00 - Esquelas, según catálogo. Comunicados y sueltos, a precios convencionales. VENTA: Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5; número atrasado, 10

APIOLINA CHAPOTEAUT Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. En todas las Farmacias

GRAN BAZAR DE LONDRES Almacén de Muebles Alcobas, Comedores, Despachos y Gabinetes, Comedor completo, 180 pesetas; Armario luna biselada, 115; Cama con sommier, 35 pesetas. Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA Se admiten anuncios y suscripciones.—Floridablanca, 1, bajo.

EL ZÓMOL PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de ZÓMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Tintas MARTZ Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, ministerios, tribunales, Tribunales civiles y militares, Direcciones Generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colasales, que anunciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escribir, filjas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telografía. Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores. Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas. Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas. Paquetes tinta en polvo para oficinas, filja y de copiar. Paquetes de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pidánsen en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor, ADUANA, 27.—MADRID Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza. Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo. Pasta Martz para limpiar escribanías y toda clase de metales

BANCO DE CARTAGENA Capital 10.000.000 ptas. (Completamente desembolsado.) Fondo de reserva 1.600.000 íd. CASA CENTRAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 11. SUCURSALES EN Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Totana y Yecla. CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual. CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual. CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero. BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

PLATA DE LEY AL PESO en bandejas, cubiertos y alhajas de ocasión. La Casa que más barato vende es la de Pérez Hermanos Zaragoza, 9, y Fresa, 2.—Teléf. 2.459.

Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER Goya, 28.—Teléfono S-881

TABLETAS V. BUSTOS BALSAMICAS, ANTISEPTICAS Y CALMANTES curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera, y calmantes de la tos De venta en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10; Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y en todas las farmacias Precio: 1 peseta 50 céntimos caja.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Visitad esta Casa antes de comprar. INFANTAS, 1 duplicado.—Teléfono 2.195. Ayuntamiento de Madrid